

Acta de la Sesión Ordinaria N°11-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día siete de julio del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y seis minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Modalidad Videoconferencia: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Ausente con justificación: Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

Invitados: Ángela Zúñiga Araya, Contralora; Ángel Monge Delgado, Director General y Pablo Sandí Cano, Secretario de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia que se haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita que se adelante en la agenda el tema del Nombramiento del Comité de P.O.R.

Se propone eliminar de la agenda los temas de Consejo Técnico Nacional pues no está presente el Sr. Roberto Aguilar Abarca quien solicitó el tema y además, eliminar los temas de Contraloría pues la Sra. Ángela Zúñiga Araya, Contralora, solicitó que se trasladaran para la próxima sesión.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, solicita incluir en los puntos del Comité de Asuntos Internacionales, los temas relacionados con el JAMCAM e INDABA.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, solicita incluir en varios el tema del Control de Acuerdos.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita incluir en temas del Comité de Asuntos Internacionales el tema de la Conferencia del Hemisferio Occidental (elección de candidatas y mociones).

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Correspondencia.
6. Asuntos de Dirección General: Informe de labores I y II trimestre 2022.
7. Sede Nacional.
8. Temas de Fiscalía: Comités y/o equipos de trabajo.
9. Conformación de Comité de P.O.R.
10. Completar las normas parlamentarias con los temas que fueron analizados con el asesor legal en la Sesión Extraordinaria 05-2022/23.
11. Análisis y posible revocatoria del protocolo de actividades presenciales de la AGySCR
12. Temas de CAI: Jamcam e Indaba de Panamá, Sede 17° Jamboree Scout Interamericano 2027 y Conferencia Interamericana Scout 2025; Sede 4° Camporee Scout Interamericano 2027; Anfitrión IV Moot Scout Interamericano 2026; Candidaturas al Comité Scout Interamericano 2022-2025; Conferencia del Hemisferio Occidental (elección de candidatas y mociones)
13. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
14. Varios: Control de acuerdos.
15. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-11-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°11-2021/22 del 07 de julio de 2022.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA.

- a. Nota DIC-TDI-CART-001 – Propuesta de software para actas y correspondencia.

El 13 de mayo de 2022 se recibe la nota número DIC-TDI-CART-001, suscrita por el Ing. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Sistemas de la Asociación, en la cual remite la propuesta para compra del Software del Sistema de actas digitales, presentado por la empresa DTE, por un monto de 6.000 dólares + IVA.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-11-2022/23

Trasladar la oferta de la empresa DTE de la posible compra de un software para levantamiento de actas y agendas de las sesiones al Comité Ejecutivo Nacional y que remita un informe a la Junta Directiva Nacional con plazo al 30 de Julio del 2022 para su resolución en la próxima sesión ordinaria.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Correo del Grupo Guía y Scout N°62 sobre uso de las instalaciones de Iztarú.

El 22 de mayo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Mariana Cámara V., Jefa de Grupo Guía y Scout N°62, en el cual presenta su molestia por no poder hacer uso el Grupo Guía y Scout N°62, de las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú, en el periodo de vacaciones. Señala que está consciente de la necesidad de la formación, pero es en estas fechas en las que los grupos pueden hacer campamentos grupales.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-11-2022/23

Delegar a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, la respuesta al correo electrónico suscrito por la Sra. Mariana Cámara V., Jefa de Grupo Guía y Scout N°62, en relación con el uso de las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú, e indicándole que el tema ya fue resuelto.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

- c. Correo electrónico de la Sra. Dora Nigro Gómez sobre Fundación Siempre Listos.

El 23 de mayo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Dora Nigro Gómez, en el cual señala su inconformidad por la inactividad de la Junta Directiva de la Fundación Siempre Listos y solicita realizar una encerrona para que de la mano con la Junta Directiva Nacional se pueda trabajar un plan de trabajo para la reactivación de las labores de la Fundación Siempre Listos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-11-2022/23

Convocar una reunión con la Presidencia, Vicepresidencias, Tesorería y fiscalía de la Junta Directiva Nacional, con la Junta Directiva de la Fundación Siempre Listos, lo cual deberá ser realizado con un plazo no mayor a 15 días naturales y presentar un informe a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- d. Nota de la Asociación Costarricense Pro-Niño con Labio y/o Paladar Hendido.

El 14 de junio de 2022 se recibe la nota suscrita por la Sra. Sonia Valverde Agüero, Directora Nacional de la Asociación Costarricense Pro-Niño con Labio y/o Paladar Hendido, en la cual solicitan una audiencia a la Junta Directiva Nacional, con el fin de poder exponer su proyecto y colaboración por parte de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en el reinado nacional a celebrarse en el mes de setiembre del 2022.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, informa que tuvo una reunión con los representantes de esta Asociación y se les comunicó que su solicitud se debía validar desde la Junta Directiva Nacional, pero quedaron de brindar una ampliación de la información.

Se comenta que es una actividad de servicio muy loable, pero que no tiene relación con el programa educativo que se brinda a la Asociación, además se debe ser cuidadoso con el manejo de recursos económicos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-11-2022/23

Dado que la Asociación Costarricense Pro-Niño con Labio y/o Paladar Hendido se reunió con la Dirección General, y quedo de enviar más información del reinado a realizarse en el mes de setiembre de 2022, se esperará que aporte esa información al Director General para tomar una decisión posterior.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

- e. Segundo informe (Marzo, Abril, Mayo) Proyecto Fondo Su Mundo Su Voz.

El 24 de mayo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual adjunta el segundo informe (marzo, abril y mayo) sobre los avances del Proyecto su Mundo su voz y la organización del seminario Nacional de Juventudes.

Se da por recibida la información.

- f. Nota AGYSCR-CNH-0001-2022/23 sobre Directorio de la Corte Nacional de Honor.

El 16 de mayo de 2022 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0001-2022/23 suscrita por la Corte Nacional de Honor, en la cual informan el Directorio de este órgano para el período 2022-2023.

Se da por recibida la información.

- g. Nota del Sr. Herbert Barrot Alvarado sobre sugerencias de análisis de diferentes temas del P.O.R. vigente.

El 25 de mayo de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, en el cual presenta una serie de sugerencias sobre el P.O.R. vigente.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-11-2022/23

Trasladar al Comité de P.O.R. la nota suscrita por el señor Herbert Barrot Alvarado, con las sugerencias de temas de análisis del P.O.R. vigente.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia, la Sra. Ileana Boschini López, Presidente y continúa presidiendo la sesión el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.

- h. Nota JD-G22-04-2022 del Grupo Guía y Scout N°22 – Solicitud de autorización para administración de inmueble municipal.
-

El 27 de mayo de 2022 se recibe la nota número JD-G22-04-2022 suscrita por la Sra. Andrea Chacón Ramón, Jefa de Grupo Guía y Scout N°22, en la cual solicitan autorización de la Junta Directiva Nacional, para hacer las gestiones ante la Municipalidad de Goicoechea para la administración de un inmueble municipal y la colaboración para el aporte de la documentación requerida para dicha solicitud.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Ellos lo que están pidiendo es básicamente el acompañamiento por parte de la organización, para hacer la gestión ante la Municipalidad. Yo aquí no le veo ningún problema, más bien aplaudo que ellos tengan la iniciativa de poder hacerlo y aquí la propuesta de acuerdo es para que se autorice al Grupo 22 de Goicoechea, a hacer las gestiones ante la Municipalidad, para efectos del posible acuerdo de administración de un inmueble municipal a favor de este Grupo, que conste en actas mi propuesta.”

Se propone que se traslade este tema a la Dirección General para que le brinde al Grupo el acompañamiento y asesoramiento jurídico debido.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Generalmente, y usted lo conoce bien, el Grupo es quien tiene el acercamiento con el Regidor, o con el Alcalde, valora la propuesta, solicita la audiencia, se hace acompañar generalmente del gestor, para tener ese acercamiento con la municipalidad, la propuesta es autorizar, y que conste en actas verdad, autorizar al Grupo, a la Junta de Grupo 22, para que inicie conversaciones con la Municipalidad de Goicoechea, para la gestión de la posible administración de un inmueble municipal y autorizar a la Dirección General para que se le dé el acompañamiento en el proceso, pero no es la Dirección General la que va a ir a solicitar, ni hacer, generalmente eso se hace desde la base, desde el grupo y a través de la Dirección General y el aparato administrativo, que en este caso es el Gestor y todo lo que se requiera, pues ese es el acompañamiento que tiene que darse, además, de la presentación de la documentación y demás.”

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-11-2022/23

Autorizar a la Junta de Grupo Guía y Scout N°22, para que inicie las gestiones ante la Municipalidad de Goicoechea, para el posible acuerdo de la administración de un inmueble municipal y se solicite a la Dirección General le dé el acompañamiento necesario para completar el proceso.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la señora Ileana Boschini López, Presidente.

- i. Información de la Dirección General sobre proyectos presupuesto 2022.

El 01 de junio de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual remite el vínculo de Drive que contiene el acceso a los proyectos del presupuesto 2022.

Se da por recibida la información.

- j. Correo electrónico de la Dirección General sobre Manual de Compras e informe de cuentas por cobrar.

El 30 de mayo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual, en atención a lo solicitado por la Junta Directiva Nacional acerca de las cuentas por

cobrar de los Estados Financieros de Fondos Públicos y Privados del mes de marzo, remite el informe respectivo.

Se da por recibida la información.

- k. Solicitud del Sr. Alonso Brenes Ramírez de aclaración del plazo para la ejecución de la sanción.

El 30 de mayo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Alonso Brenes Ramírez, en el cual consulta a partir de cuándo es la suspensión que fue decretada en su contra, según respuesta brindada por la Junta Directiva Nacional al recurso que presentó del caso en su contra.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, informa que al Sr. Brenes Ramírez se le brindó respuesta indicándole que rige a partir de la fecha en la cual fue notificada la resolución.

Se da por recibida la información.

- l. Agradecimiento del Sr. Gabriel Coto Rodríguez por la información solicitada para efectos de su Tesis.

El 30 de mayo de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Gabriel Coto Rodríguez, en el cual remite su agradecimiento por la colaboración brindada por la Asociación, y hace formal entrega de la tesis titulada: Análisis de la construcción de ambientes de aprendizaje para la educación científica en la dimensión maneras de pensar en el III ciclo de Educación General Básica partiendo de los factores derivados de la aplicación del método educativo del Escultismo y Guidismo en Costa Rica.

Se da por recibida la información.

- m. Nota del Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Dirigente del Grupo Guía y Scout N°180 sobre firmas de los jefes de grupo en las solicitudes de los máximos reconocimientos de las secciones.

El 31 de mayo de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Consejero del Grupo Guía y Scout N°180, en el cual manifiesta su molestia y preocupación con respecto al comunicado remitido por la Dirección de Programa Educativo, en relación con la inclusión de las firmas de los jefes de grupo en las solicitudes de los máximos reconocimientos de las secciones.

Señala que el P.O.R., Manual de Programa Educativo, Manual del Sa-Wukir y del Consejero, entre otras herramientas y lineamientos de la institución, riñen con lo indicado en este comunicado y hace alusión a los artículos 99 -105 del P.O.R.

Exhorta a la Junta Directiva Nacional a realizar un análisis de la decisión tomada por la Dirección de Programa Educativo y sus repercusiones en la vida en sección y membresía que esta puede ocasionar.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-11-2022/23

Trasladar al Consejo Técnico Nacional, la nota del Sr. Yurgen Alcázar, Consejero del Grupo Guía y Scout N°180 para el respectivo análisis y recomendación del procedimiento adecuado para la solicitud de los máximos reconocimientos de los protagonistas del programa en las secciones, tomando en cuenta el Manual de Programa Educativo y la boleta de solicitud de máximos reconocimientos.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- n. Solicitud de la Junta de Grupo Guía y Scout N°136 para realizar un bingo.

El 06 de junio de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Junta de Grupo Guía y Scout N°136, en el cual solicitan autorización para realizar un bingo y hacer los trámites correspondientes ante la Municipalidad y que se delegue a alguno de los miembros de la Junta de Grupo para poder firmar los formularios correspondientes.

Se informa que este tema ya fue resuelto por la Dirección General, por lo que se da por recibida la información.

- o. Nota AGYSCR-DG-0397-2022 de la Dirección General sobre trámite del local para el Grupo Guía y Scout N°262.

El 09 de junio de 2022 se recibe la nota número AGYSCR-DG-0397-2022 suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en la cual informa que la ayuda al Grupo Guía y Scout N°262 solicitada en el acuerdo #10 de la sesión N°03/2022-23 se está ejecutando desde un primer correo enviado el 30 de marzo de 2022 del Comité Ejecutivo Nacional y se le solicitó a la Jefe de Grupo una serie de documentos para avanzar en el proyecto, del cual se indica están trabajando en los planos y documentos para presentárselos a la brevedad posible para los permisos municipales.

Se da por recibida la información.

- p. Solicitud del Comité de Deportes del Sindicato Nacional de Enfermería y Afines de apoyo en carrera.

El 13 de junio de 2022 se recibe la nota número CDSA-0032-2022, suscrita por el Sr. Sergio Jiménez Sáenz, del Comité de Deportes del Sindicato Nacional de Enfermería y Afines (SINAE), en la cual solicitan que en apego a la promesa "...ayudar al prójimo en toda circunstancia y cumplir fielmente la ley guía y scout", la organización les apoye con recurso humano para llevar a cabo la primera edición de la carrera "Por una salud de alto rendimiento" el domingo 23 de octubre, iniciando a las 6:00 a.m. en el Hospital Calderón y finalizando en el Ministerio de Salud. Los recursos que se generen ayudaran a atender a personas en situación de calle. Solicitan una audiencia de manera presencial o virtual para exponer la necesidad y las acciones a desarrollar.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-11-2022/23

Delegar en la Dirección General la atención del Sindicato Nacional de Enfermería y Afines para coordinar la eventual ayuda de los Grupos Guías y Scouts del área, en la carrera que está organizando dicho Sindicato y a realizarse el domingo 23 de octubre de 2022.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

Continúa presidiendo la sesión la Sra. Ileana Boschini López.

Al ser las veinte horas con doce minutos el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, presenta moción de orden para suspender la revisión de la correspondencia en vista de que se ha analizado una buena parte de esta y aún hay otros temas de agendas que urgen analizar.

Se acuerda:

ACUERDO #11-11-2022/23

Aprobar la moción de orden para suspender el análisis de los temas de correspondencia y continuar con los siguientes temas de la agenda de esta sesión.

APROBADO MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Yo en contra por la cantidad de correspondencia que queda todavía pendiente sin revisar, que conste en actas lo que estoy diciendo ahorita, sin atender por parte de la Junta Directiva Nacional, que se viene rezagando de hace meses y que la última sesión, pese que venía en agenda, se pasó al último lugar”.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Yo quiero justificar y que conste en actas, lo justifico en el sentido de que vuelvo una vez más a la compañera Secretaria, que nos envíe eso con más tiempo para poder analizarlo, hoy a las 2:30 de la tarde volvió a entrar el cuadro, entonces uno no sabe cuál cuadro se está trabajando, si el nuevo o el viejo, etc., y de mucha de esta correspondencia la idea de lo que habíamos sugerido es que ya venga filtrada, es que aquí traen cosas que creo que no tienen que venir a Junta Directiva, pues que se tome la tarea la Presidenta y la Secretaria, de analizar los temas, porque aquí hay temas que no tienen que venir a Junta si hasta resueltos están, entonces esos son para mí un indicador básico para entender que eso ni siquiera tuvo que venir a Junta, nada más informarnos en el cuadro que eso ya se resolvió, que eso ya lo vio fulano, que eso lo mandó, quiero justificar y que conste en actas, gracias.”

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, señala que no quiere que el informe de la Dirección General sea analizado solamente en 20 minutos, porque es acumulativo y es bastante, por lo que propone que se traslade el análisis de este informe para una próxima sesión donde se vea solamente este tema, ya que es información muy valiosa para la preparación del Plan Anual Operativo y el Plan Estratégico y además, para saber cómo está la asociación frente al COVID y la recuperación de los grupos.

Se acuerda:

ACUERDO #12-11-2022/23

Aprobar la moción de orden para trasladar el análisis del Informe de labores I y II trimestre 2022 de la Dirección General para una próxima sesión, como tema prioritario.

APROBADO MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Salvo el voto de la moción presentada porque creo que los informes de la Dirección General, igual se han venido postergando en la mayoría de las sesiones y tanto así que lo último que se conoció absorbió el del trimestre anterior y me parece que son temas relevantes para la institucionalidad y en el momento en que estamos, para la construcción de los lineamientos que tienen que generarse, entonces, a mí si me hubiera gustado que el tema se hubiera visto el día de hoy.”

ARTÍCULO VI: SEDE NACIONAL.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, comenta sobre la oferta de venta del edificio que se ubica en Moravia, que ha sido la Sede de la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), que tiene una situación de quiebre y están urgidos de venta del edificio, por lo que presentaron la oferta de venta y además se ha estado analizando posibilidades para financiar una eventual compra de este edificio.

La idea es tomar una decisión el día de hoy para poder seguir con las gestiones, por lo que se quiere es la autorización y que la decisión final de lo que se vaya a hacer, vuelva a esta Junta Directiva Nacional para que se tome un acuerdo según las circunstancias de negociación, mejora del precio que se pueda conseguir y las posibilidades de financiamiento que existan.

Se señala que en donde está ubicado el lugar es un barrio muy tranquilo y hay seguridad. Además, se cuenta con varios cantones aledaños al lugar por lo que se facilita el acceso a transporte público.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, presenta la oferta remitida por FUPROVI de características, descripción y precio de venta de la propiedad.

Seguidamente se informa sobre el análisis realizado de los gastos operativos de la propiedad de FUPROVI versus en los gastos operativos que incurre la Asociación en la Sede Nacional.

Se informa que se tuvo reunión con el Director Administrativo de Banca Social del Banco Popular y Desarrollo Comunal, y se ha estado negociando un financiamiento, por lo que se presenta la propuesta que plantean esta entidad bancaria para financiar a la Asociación para la compra de esta propiedad. Además, se planteó la recomendación de negociar con Banca Bolsa del Banco Popular, el contar con giros de inversiones que paguen un interés del 8%, lo cual, si se logra dar, el préstamo se estaría pagando con esto.

Se comenta que en este lugar se puede ver como una oportunidad de ofrecer otros servicios, lugares y espacios para la comunidad guía y scout y los colaboradores de la Asociación.

El señor Oscar Garbanzo indica que por favor se revisen bien los documentos, pues en la propuesta escrita se indican que se segregaran y se venderá a la Asociación el frente, y yo conozco bien ese lugar, pues vi comprar y construir esa propiedad cuando trabajé para FUPROVI; por lo que sé que la propiedad de atrás se había adquirido por la evacuación de aguas, y vean que se indicó que el terreno tiene un pequeño declive hacia atrás, por lo que si eso se segrega y se vende a otra persona, y en un futuro se presentase un problema con al evacuación de aguas, sería una situación seria de hacerle frente. Por lo tanto, solicito se revise muy bien y se corrija la redacción de los documentos para que como nos indican, si eventualmente adquirimos esa propiedad, la compra sea por la totalidad de 6.469.03 metros cuadrados, según indica el plano catastrado.

Se manifiesta que se debe aclarar el tema del área de la propiedad para que coincida en todos los documentos aportados.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Solicito a la Dirección General que por favor me haga llegar el documento que acaba de presentarnos y el informe financiero que justifique la viabilidad económica de la organización para eventualmente aventurarse a la compra de un inmueble, o eventualmente el arriesgarnos a establecer un crédito para la compra del inmueble de marras que se acaba de mencionar. Eso por ese lado, para que me envíen la información que estoy solicitando en este momento, puesto que pareciera que algunos miembros de Junta conocen muy bien la información, pero algunos otros miembros de Junta no la conocemos, por lo tanto, es imposible poder tomar decisiones con relación a exposiciones rápidas, sin poder tener la oportunidad de ver a profundidad lo que ahí se señala y en lo que eventualmente se comprometería la institución.

Aparte quiero llamar, vamos a ver, a hacer un análisis y hacer una reflexión de lo siguiente, me llama mucho la atención la emoción con que algunos miembros de Junta y la Dirección General se han manifestado en relación a una eventual compra de ese edificio el día de hoy, edificio que conocimos el fin de semana que estuvimos allí la mayoría de los miembros de la Junta Directiva Nacional y que en efecto reúne una serie de condiciones interesantes para esta y cualquier otra organización que hay, sin embargo,

en momentos en que hay en la Asamblea Legislativa proyectos de ley que ponen en riesgo, la transferencia de recursos económicos del estado a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, y en los cuales esta Junta Directiva tuvimos aquí una panorámica por parte de la Dirección General, en donde se nos establecieron diferentes escenarios ante la posibilidad inminente de que pudiéramos perder los recursos, dentro de los cuales uno de los temas que se trató y se dijo directamente, era la posibilidad de tener que hacer un recorte importante del personal ni ser austeros en algunos gastos, no entiendo cómo el día de hoy, incluso habiéndose hecho en la sesión anterior la conformación de una comisión de crisis, que iba a estar al pendiente, atendiendo y resolviendo como prioridad la atención de este tema que es fundamental, en este momento histórico de la organización, y además se estableció que se estarían haciendo equipos de trabajo, por ejemplo el tema de las alianzas políticas, etc., en la cual por ejemplo se ventiló mi nombre y al día de hoy, 8 días después, no se me ha convocado ni a una sola reunión, pareciera ser que esto es un tema que está quedando de lado y que no se le está dando la importancia necesaria, y que si se ha tomado el tiempo suficiente para efectos de atender una eventual compra de un edificio, o comprometer los recursos, que en este momento están en una condición suspensiva, lo podríamos decir así, pese a que tenemos, no sé, porque ahorita no recuerdo los estados financieros que nos van a decir, si 600 o 700 millones de colones guardados en una cuenta bancaria, verdad, de los 1500, 1800 millones de colones que recibimos anualmente, y estamos pensando en una situación de crisis, pero además, haciendo proyecciones como si estuviéramos en épocas de bonanza.

Quiero señalar además, que por ejemplo yo no podría tomar decisiones, cuando por ejemplo en este momento, y tengo que decirlo así, no tengo claridad de las inversiones fuertes que se estén haciendo, o la proyección de la organización en la parte financiera, que se estén haciendo, del 75% de los recursos que de manera anual, además, de la inversión que se hace en personal, en el recurso humano que se tiene contratado en la organización, y tengo que decirlo, es una inversión, porque para mí el personal es 1 de los motores fundamentales para que esta organización funcione, además de esto y algunos gastos administrativos, pero además la limitada inversión que se hace en los campos escuela, todavía no tengo claro de cuál es esa inversión importante, o en esa inversión que nosotros estamos haciendo con los recursos económicos que recibimos de manera anual.

Tengo además que decir, y perdón que me extienda, pero es que necesita hacerlo, que en este momento tampoco tengo claridad, por ejemplo, del plan de negocios de inversión de los campos escuela, que hemos planteado en algunos momentos acá, que tiene que ser ese motor generador de recursos económicos, para poder proyectarnos hacia afuera en algunas áreas en las cuales estamos quedando debiendo, pese a que tenemos recursos económicos. pero además no puedo entender cómo en estos momentos estamos emocionados por la compra de un edificio, cuando realmente esta organización no tiene claro y no ha tenido claridad, de procedimientos de cómo atender los espacios de esta propiedad, de esta asociación, verdad, en algunos edificios y terrenos que tenemos sub utilizados, y voy a decir un ejemplo, el terreno que tenemos en Cartago, en donde tenemos una segunda planta ahí, ociosa, haciendo nada y no hemos visualizado la posibilidad, del hacinamiento que tenemos de personal en la Sede Central, del traslado eventual a la sede de Cartago, para poder tener esa comodidad que tanto requerimos. Asimismo, por ejemplo, la segunda planta del edificio del Grupo 96, o del edificio de la Asociación, dónde está albergado el Grupo 96 de Alajuela, en donde podríamos funcionar.

Y tengo que decir que por ejemplo encuentro limitaciones, por ejemplo, de inversión en los campos escuelas, en donde tenemos un Campo Escuela en Yörí, y tengo que decir, con una, no recuerdo ahorita cuál era la proporción de utilización de un terreno, y el 80 o 70% del terreno en una condición incierta, jurídicamente hablando, puesto que nosotros no tenemos todavía claridad jurídica del resto de esa propiedad y no hemos tampoco pensado en qué hacer con ello.

Además tengo que decir que tenemos grupos, que en este momento están en una condición realmente lamentable, en época de lluvia, teniendo que mendigar espacio para poder ser atendidos por una organización, o para que les presten un galerón para poder hacer el desarrollo de sus actividades, para

poder cubrir a los muchachos en un espacio bajo techo, o para poder hacer sus actividades, que en muchos casos los han tenido que hacer en parques, en precario o al aire libre, porque no tienen esa condición mínima para poder operar y todos lo sabemos, y los que hemos ido al campo y estamos en las afueras del área metropolitana, sabemos lo difícil que es a veces esta situación.

Además tengo que decir que por ejemplo, yo tengo que manifestar que en algún momento cuando hablamos de austeridad y recorte presupuestario, hablamos incluso de la no compra de la flotilla vehicular, los 75 millones de colones que eventualmente estaríamos invirtiendo en el presupuesto extraordinario, para una flota vehicular que es necesaria y urgente, pero además yo planteé por ejemplo la carencia de los procedimientos de mantenimiento de la flota vehicular que tenemos actualmente, en la cual también se ponen en riesgo algunos personeros de la organización, que para mí el recurso humano es fundamental.

Y podría seguir diciendo una serie de elementos importantes, que creo que el día de hoy tendremos que poner las barbas en remojo compañeros y reflexionar un poquito, porque si estuviéramos en época de abonanza y de opulencia y tuviéramos ese momento de gloria, el cual no tenemos preocupaciones y podemos hacer inversiones porque tenemos una serie de cosas resueltas en casa, yo no tendría ningún problema y sería la primera abanderada en tratar de buscar un espacio como éste, con otra clase condiciones mucho mejores para poder albergarnos como institución, pero creo que sería muy mal visto por parte de la comunidad guía y scout a nivel nacional y por supuesto por parte de los Diputados de la República, el poder nosotros aventurarnos a comprar un edificio, cuando realmente no estamos cubriendo las necesidades de nuestros grupos y nuestros muchachos en el campo, que realmente son la razón de ser de la organización, que conste en actas.”

Se señala que se debe sopesar los costos de mantener un edificio obsoleto y que no cumple con las condiciones legales y de seguridad necesaria, además se deben analizar todas las propuestas que se están planteando detenidamente para ver la viabilidad.

Se aclara que algunos miembros de la Junta Directiva están más al tanto de la situación para plantear una propuesta concreta a la Junta y que de acuerdo con lo que este órgano considere y acuerde, se continúe con las investigaciones y se trasladen las propuestas a las instancias que corresponden para su recomendación.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “También pido que conste en actas compañeros, porque si me gustaría aclararle a la compañera Vilma, que a como ella, creo que la mayoría de la Junta no conocía el documento y lo veo más bien, el hecho de no conocerlo no como una crítica, lo veo como un punto de transparencia de ustedes, la carta fecha 06 de julio, eso fue ayer, eso fue ayer verdad, entonces más bien ustedes lo que están haciendo es informándonos, porque pudieron haber dicho: “hagamos esto por acá, hagamos esta reunión, hagamos lo otro, hagamos el comité y traer una propuesta ya muy, ok”, yo creo que más bien se nota la transparencia en que ustedes lo están proponiendo para que todos conozcamos el tema, entonces sí, sí Vilma, ninguno teníamos, y más bien le pido, no solo como pide Vilma, sino le pido a los compañeros, yo creo que ya todos lo compartimos, si ya lo dijo Ileana, ya lo dijo Eduardo, ok, que nos lo comparta a todos para conocer el documento.

De la preocupación me alivia un poco por lo que está diciendo el compañero, si somos una organización que tiene enhuacada una millonada de colones y del otro análisis con respecto a los diferentes edificios y todo eso, es un análisis que incluso yo hace 15 días decía: “no hagamos el plan a) hasta que no tengamos los recursos, de una vez pasemos el plan b), a que sea el a) el inmediato, y del d) al c), o del c) al b)” en el sentido de decir cuánto hay que recortar y cuánto hay que no solo quitar recursos sino, analizar en qué se está gastando, cómo se están invirtiendo, cuáles son, y precisamente por eso es la propuesta mía de los comités, ahora que lo voy a tocar más adelante, de algunos comités de trabajo, algunos equipos de trabajo, que podamos adelantar una serie de cosas para que podamos sacar la tarea como equipo que somos, gracias, que conste en actas.

Perdón, perdón, quiero agregar otra cosa que decía, precisamente también por eso dije que el documento había que revisarlo, y que hay ciertas incoherencia de lo que se está ofreciendo, ok, creo que ahí quedó claro el espíritu de decir revisemos los detalles, cuando la compañera hace una aseveración, si usted sale de premisas falsas, va a llegar a conclusiones falsas, cuando dice “ahí el otro día que lo dijeron”, yo más bien fui el primero en decir analicemos lo de las aguas, yo no estoy diciendo ni que está bien, ni que está mal, dije analicemos lo de las aguas y analicemos lo de ese terreno de atrás, esa salida externa que se tiene verdad, pero básicamente es eso.”

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, solicita también los documentos presentados en esta sesión y además, el posible incremento económico con el traslado físico que se había conversado el día que se hizo una reunión en estas instalaciones, de acuerdo a los kilómetros y la parte legal que esto conlleva con respecto al personal.

Se aclara que se solicitó un criterio legal con respecto a las implicaciones con relación al personal, y según el criterio del abogado, cuando es menos de 10 kilómetros, no se tiene que reconocer los gastos de transportes, por lo que en este caso no aplica ninguna restricción, sin embargo, si algún funcionario no puede trasladarse a este lugar, se valoraría lo que corresponde legalmente.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Los estados financieros si los conocemos, o sea, toda la información de cuántos fondos tiene la organización, están en los estados financieros que se les presentan frecuentemente, esta esa información. Nosotros tenemos suficientes fondos para comprar el edificio ya, en efectivo, sin embargo, no tiene sentido, como sabemos, y es la preocupación de todos, nosotros no podemos quedarnos sin ese respaldo, que se ha ahorrado durante tantos años. Entonces, inicialmente pensábamos en hacer un crédito back to back, donde nuestras inversiones quedan congeladas y son el respaldo para el préstamo que eventualmente adquiriríamos, pero cuando conversamos con el Ejecutivo del Banco Popular, él nos dice: “ustedes no necesitan congelar sus fondos, les proponemos que con la banca social, les préstamos lo que FUPROVI presentó y ustedes hacen sus inversiones y tienen un retorno mayor de los intereses que le vamos a cobrar con un préstamo de banca social”, entonces, en realidad yo siento que es una muy buena oportunidad.

Nosotros en este momento no estamos en crisis, todavía tenemos fondos, todavía tenemos ingresos asegurados porque la ley no ha cambiado, que puede cambiar en el futuro, sí, pero precisamente la idea de adquirir este edificio es con el potencial que tiene para el desarrollo, para generar ingresos propios, y como mencionó Lutgarda, o Marvin, no me acuerdo, alguno de los compañeros, cuando hicimos el recorrido por el edificio, se nos explicó que ellos actualmente, las oficinas que tienen alquiladas tienen un ingreso de 2 millones por mes, fue Lutgarda, que hizo números y cálculo, entonces, en realidad y como mencionó Ángel también, esos son los gastos fijos que tendríamos como organización y ganamos.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Señalaba que es importante, bueno que dicha que no vimos el informe de la Dirección General y que ahora más que nunca vamos a re revisar los estados financieros de la organización, puesto que se acaba de afirmar por parte de la Presidencia que nosotros tenemos la disponibilidad económica para hacer un pago en efectivo en este momento en 1750 millones de colones, si es que estamos hablando de 2 millones y medio de dólares, eso a mí me parece que es un monto muy importante que se está planteando el día de hoy aquí, sería pensando en una rebaja, de recursos económicos disponibles sin necesidad de comprometernos financieramente, eso quiere decir que realmente esta organización tiene recursos ociosos, o tiene recursos ahí guardados, que no están realmente, o no se canalizaron en el pasado donde debieron haberse generado, pues vamos a poner un poquito más de atención en relación a esto y me llama mucho la atención, porque 3000 millones de colones me daba, sí, 2100 millones de colones, 3 millones de dólares me daban 2100 millones de colones, suma que me parece realmente extraordinaria y que sobrepasa los

recursos que el Estado realmente transfiera a nosotros como organización, y reiteró nuevamente, me parece que nos estaríamos arriesgando a dar pasos en falso en momentos de crisis, en que realmente deberíamos abocarnos a estar en este momento discutiendo cuál sería la estrategia real que tiene la comisión que se conformó y los equipos de trabajo, en función de poder, o mantener los recursos que provienen del Estado, o por lo menos sopesar un monto “x” que no vaya en detrimento a los muchachos, aunque yo sé que al final de cuenta los muchachos, allá en el campo, nosotros los grupos que estamos acostumbrados a hacer las cosas en el día a día, vamos a salir adelante, los que realmente se van a ver perjudicados, es el personal, que va a tener que recortarse en caso de no recibirse los recursos, gracias y que conste en actas.”

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo sinceramente, Vilma, no entendiste lo que dije, yo no dije que vamos a comprar un edificio de contado, jamás, jamás de los jamases podría yo proponer que lo que las Juntas Directiva a lo largo de los últimos, tal vez 40 años, o 30, no sé, han invertido los fondos que se han obtenido, dilapidarlos de un momento a otro, hay que proteger a la Asociación y por eso es que nosotros pensamos el crédito Back to Back y recibimos una oferta todavía mejor de lo que estábamos pensando nosotros, entonces, jamás, jamás, está en intención de esta Presidencia y de cualquier otro compañero que haya participado en las conversaciones, desfinanciar a esta organización y tampoco de parte de la Dirección General, entonces, por favor, cuando se mencione lo que yo digo, que se mencione correctamente, porque yo no he dicho que vamos a comprar el edificio en efectivo.

Y por otro lado, nosotros hoy íbamos a ver el informe trimestral de la operación de la Asociación en general, en todos los ámbitos, no íbamos a ver estados financieros y los estados financieros los hemos estado conociendo permanentemente, frecuentemente, constantemente, porque eso lo vemos cada mes, lo analizamos cómo está la situación financiera de la organización

Yo quiero aclarar que la decisión que hoy se tome no es comprar el edificio, es autorizar al Comité Ejecutivo que siga con las gestiones para recopilar toda la información que se necesite para poder hacer un plan bien estructurado de lo que significa el comprar el edificio, muchas gracias. ”

A las veintiún horas con veinte minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión por 15 minutos más para terminar el análisis de este tema.

Se acuerda:

ACUERDO #13-11-2022/23

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

APROBADO MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL Y UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado en vista de que no puede quedarse en la sesión por tener un compromiso personal.

Se solicita que se aclare el tema de la relación del pago de impuestos municipales del edificio de la Sede Nacional versus el nuevo edificio si se adquiriera. Además que se considere cómo se va a utilizar el edificio en caso de que sea adquirido por la Asociación y que se tome en cuenta espacios para las distintas tareas de los voluntarios.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Ángel nos pasó una tabla comparativa de los costos de los impuestos en San José son más altos que en Moravia, por ejemplo,

el edificio en que estamos actualmente, lo que se paga anualmente son dos millones cincuenta mil de impuestos, y en Moravia, el impuesto territorial es dos millones ciento noventa y dos mil, entonces, un edificio más grandes, con dos frentes, se pagaría en el orden de 150 mil colones más, 140 mil, por ahí, más de impuesto territorial.

Y toda la razón José, yo me acuerdo de hace 20 años cuando yo entré a esta organización, nosotros veníamos aquí al edificio, nos podíamos servir un café, nos sentábamos a conversar, eso lo hemos perdido, y eso es lo que precisamente tenemos que recuperar, esos espacios donde los voluntarios podamos compartir."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo pido que conste en actas no solo lo de los impuestos Ileana, sino la aclaración que usted hizo, respecto a que en ningún momento usted manifestó que se iba a hacer una compra, yo le agradecería a los compañeros que pongamos, y quiero que conste en actas esto, que estoy pidiendo que conste en actas, y que le pongamos atención, o no sé si será tal vez el problema de comunicación por el medio o algo, porque usted explicó claramente que más bien no es gastar los recursos de un solo, como usted dice Back to Back, sino, más bien invertirlos en un lado, sacarle mayor provecho y darle vuelta a la plata, entonces quiero que conste en actas toda la aclaración que usted hizo, porque para mí es muy importante que la Comunidad Guía y Scout sepa que usted no está diciendo, agarremos la plata y la tiramos y la botamos y compramos el lote, además de que es un proceso preliminar como se está solicitando, gracias."

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-11-2022/23

Autorizar al Comité Ejecutivo Nacional que realice el análisis de la propuesta de compra de la propiedad de FUPROVI, en el cantón de Moravia, de acuerdo con la oferta presentada por ellos del 6 de julio del presente año y además que explore las diversas posibilidades de financiamiento de la eventual compra y los respectivos estudios de factibilidad, para hacer una recomendación a esta Junta Directiva Nacional con plazo no mayor al 30 de julio de 2022.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA Y UN VOTO SALVADO DE KAROL ULATE MONTERO, JEFA GUÍA NACIONAL. ACUERDO FIRME.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Voto en contra por las razones esbozadas anteriormente."

La Sra. Karol Ulate Montero, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo quiero salvar mi voto porque en realidad siento que es como muy apresurada esta parte y creo que necesitamos como más análisis, sí comprendo que es como para una cuestión del Comité Ejecutivo de la cual nos devolverá su propuestas, pero igual no me siento como cómoda todavía, entonces sí quiero salvar mi voto."

Al ser las veintiún horas con treinta y seis minutos se retira de de la sesión por videoconferencia, la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

ACUERDO #15-11-2022/23

Solicitar a las personas que participen en los análisis del acuerdo #11-11-2022/23 de esta sesión, que firmen una declaración jurada en la que hagan constar que no van a recibir ninguna comisión, dádiva o ningún tipo de beneficio económico, ya sea de forma directa o indirecta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se comenta que preocupa los temas que están quedando pendientes, algunos de los cuales son urgentes, por lo que se propone convocar a sesión extraordinaria.

Se acuerda:

ACUERDO #16-11-2022/23

Convocar a una sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional para el jueves 14 de julio de 2022 a las 18:30 horas, para análisis de los temas que quedaron pendientes en esta sesión y los lineamientos del P.O.A. 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Temas de Fiscalía: Comités y/o equipos de trabajo.
2. Conformación de Comité de P.O.R.
3. Completar las normas parlamentarias con los temas que fueron analizados con el asesor legal en la Sesión Extraordinaria 05-2022/23.
4. Análisis y posible revocatoria del protocolo de actividades presenciales de la AGySCR
5. Temas de CAI: Jamcam e Indaba de Panamá, Sede 17° Jamboree Scout Interamericano 2027 y Conferencia Interamericana Scout 2025; Sede 4° Camporee Scout Interamericano 2027; Anfitrión IV Moot Scout Interamericano 2026; Candidaturas al Comité Scout Interamericano 2022-2025; Conferencia del Hemisferio Occidental (elección de candidatas y mociones)
6. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
7. Varios: Control de acuerdos.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y dos minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Vilma Fallas Méndez
Secretaria

Última línea
